



**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE
ORALIDAD**

Medellín, cinco (05) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 05001 31 10 001 **2022-00555 00**

Se agrega al expediente el memorial presentado por el apoderado de la parte actora, en el cual aporta la constancia de notificación al curador *Ad Litem* nombrado en este proceso.

Teniendo en cuenta que a la fecha no se ha recibido ningún pronunciamiento por parte del Curador *Ad Litem* doctor Alberto Ángel Castro, y previo al cambio del mismo, se requiere al auxiliar de la justicia, para que manifiesta su aceptación o no al cargo.

Requerimiento que deberá hacer la parte demandante y aportar al despacho la constancia de la notificación del presente auto al curador requerido.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Juez
Juzgado De Circuito

Familia 001. Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3035b7e0939bd0984a6eac3116256ff9300759c6bb87c6d7fbad829faa5cea43**

Documento generado en 05/05/2023 03:35:05 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>